



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	254272	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		27 OCT. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

C. 449/C

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B65D 25/54

54 TITULO DE LA INVENCION

"NUEVA CAJA EXPOSITORA".-

71 SOLICITANTE (S)

Dña. Teresa GIMENEZ ALBENTOSA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona - C/Córcega nº 112 - 2º 1ª

72 INVENTOR (ES)

La solicitante

73 TITULAR (ES)

La solicitante

74 REPRESENTANTE

AMUNO CANELA

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva caja expositora que tiene la novedad de su gran simplicidad constructiva.

5. En efecto, esta caja es de las del tipo en que una de sus caras está provista de una ventanilla recubierta por una lámina transparente adosada a los bordes de la abertura determinativa de la ventanilla y pegados los bordes de la lámina transparente contra los de la ventanilla, lo cual una vez confeccionada la caja, permite ver, a través de la lámina transparente que tapa la abertura de la ventanilla, el artículo envasado en la caja.

10. Sin embargo, las cajas del tipo conocido descrito, tienen el inconveniente de que su construcción es engorrosa, lenta y cara. En efecto, en este tipo de cajas, una vez realizado el troquelado en la pared de la cara de la lámina de cartón o cartulina que se desea de la caja, se debe de unir la lámina pelicular plana, transparente, a la ventanilla, por la parte interna de la misma.

15. Esta realización además de engorrosa, lenta y cara, adolece del defecto de que la lámina transparente, por su calidad de flexible, en el momento de la yuxtaposición de sus bordes con los bordes de la caja, da origen a tensiones laterales en los bordes de la lámina de intensi-

20.

5. dades distintas, pues el extendido de ésta no es por un igual por todo su perímetro y en consecuencia, unos bordes están más tensionados que otros y como los bordes de la abertura de la caja corresponden a un material más duro y rígido que la lámina transparente, es ésta y no la superficie dura y rígida en la que hay practicada la ventanilla, la que presenta en su superficie ondulaciones que afean el acabado de la caja.

10. Por otro lado la lámina, como su nombre indica, no es un tubo sino un trozo de material transparente laminar, de consistencia de película y sólo está unida por pegamento, por sus bordes. Con el roce de la introducción en la caja del artículo a envasar, así como los posibles folletos plegados de instrucciones para el uso del aludido artículo, los bordes, sobresalientes por la parte interna de la ventana de dicha lámina son rozados por el contenido y elevados involuntariamente por el propio artículo, por lo que son muchas las veces en que uno de los bordes de la lámina recubridora de la ventana se desprende permitiendo 15. la emergencia total o parcial del artículo con la posible pérdida del mismo y además originarse el afeado por el desprendimiento de la lámina.

20.

25. Tanto es así, que muchas personas, posibles compradoras del artículo envasado, al ver estropeada la caja por el desprendimiento parcial de la lámina flexible, no admiten aquella caja, exigiendo una en perfectas condiciones e incluso dejando de comprar si no se hace esta susti-

tución, por cuanto tienen la sensación de que el artículo es un artículo de saldo. Para evitar este problema, se ha ideado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

5. Del mismo se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva caja expositora, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

10. En la figura 1 se representan, en línea y en perspectiva, el cuerpo de la caja con las bases parcialmente abiertas y el tubo acortado de material laminar flexible, de material contraíble por el calor.

15. En la figura 2 una sección transversal por la ventana practicada al cuerpo del envase y obturada por el tubo ya ceñido al aludido cuerpo. La figura 3 es la propia representación de la figura 2, pero con la funda ya cubriendo ceñidamente al cuerpo del envase.

20. Consiste la nueva caja expositora en una de las del tipo en que una de sus caras está provista de una ventanilla recubierta por una lámina transparente adosada a los bordes internos de la abertura (1) determinativa de la ventanilla y pegados los bordes de la lámina transparente contra los de la ventanilla, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que la lámina transparente se sustituye por un tubo (2) de material pelicular, transparente, contraíble bajo la acción del calor, formando funda del cuerpo (3) del envase a recubrir permanentemente y dejando sin cubrición las bases de la caja para su posible apertura y

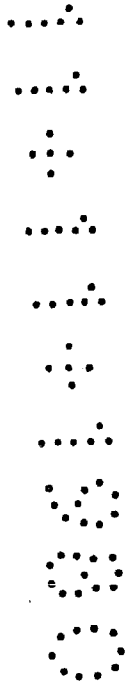
25.

cierre, siendo este tubo (2) de diámetro sensiblemente mayor que la anchura del cuerpo (3) de la caja con objeto de que el cuerpo de ésta se pueda introducir fácilmente en el interior del tubo transparente (2) a fin de que al aplicar externamente calor al cuerpo del envase y adherirse por contracción a aquél el tubo laminar (2), se ciña y una permanentemente por contracción, sin soldadura alguna, a las paredes externas del cuerpo (3) del envase y además la sección del tubo (2) se moldee automáticamente en la propia operación de contracción por la misma forma del perfil de las paredes que delimitan la ventana (1) del cuerpo y se reconstituye así, mediante pared transparente autoconfeccionada, la zona interrumpida de la pared del cuerpo (3) cuando se ha efectuado la ventana troquelada (1), constituyendo de esta manera una pared continua, sin troquelados, pero con ventana transparente y de forma concordante con el resto de la pared correspondiente y constituyendo la funda (2) ceñida al cuerpo (3) del envase un todo único sin arrugas, cual tubo (2) así adherido al cuerpo (3) de la caja, le da un efecto adicional de resistencia al aplastado y brillantez y mejor acabado del envase.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la

utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las reivindicaciones que en la siguiente página se detallan.



## REIVINDICACIONES

=====

- 1ª.- NUEVA CAJA EXPOSITORA, de las del tipo en que una de sus caras está provista de una ventanilla recubierta por una lámina transparente adosada a los bordes internos de la abertura determinativa de la ventanilla y pegados los bordes de la lámina transparente contra los de la ventanilla, caracterizada esencialmente por el hecho de que la lámina transparente se sustituye por un tubo de material pelicular, transparente, contraíble bajo la acción del calor, formando funda del cuerpo del envase a recubrir permanentemente y dejando sin cubrición las bases de la caja para su posible apertura y cierre, siendo este tubo de diámetro sensiblemente mayor que la anchura del cuerpo de la caja con objeto de que el cuerpo de ésta se pueda introducir fácilmente en el interior del tubo transparente a fin de que al aplicar externamente calor al cuerpo del envase y adherirse por contracción a aquél el tubo laminar se ciña y una permanentemente por contracción, sin soldadura alguna, a las paredes externas del cuerpo del envase y además la sección del tubo se moldee automáticamente en la propia operación de contracción por la misma
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

forma del perfil de las paredes que delimitan la ventana del cuerpo y se reconstituye así, mediante pared transparente autoconfeccionada, la zona interrumpida de la pared del cuerpo cuando se ha efectuado la ventana troquelada,

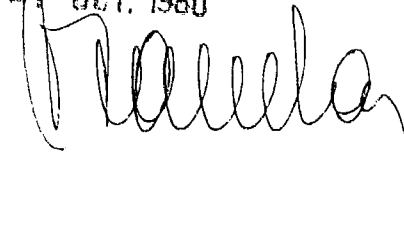
5. constituyendo de esta manera una pared continua, sin troquelados, pero con ventana transparente y de forma concordante con el resto de la pared correspondiente, y constituyendo la funda ceñida al cuerpo del envase un todo único sin arrugas, cual tubo así adherido al cuerpo de la
10. caja, le da un efecto adicional de resistencia al aplastado y brillantez y mejor acabado del envase.

2ª.- NUEVA CAJA EXPOSITORA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de nueve hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, a

27 OCT. 1980



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

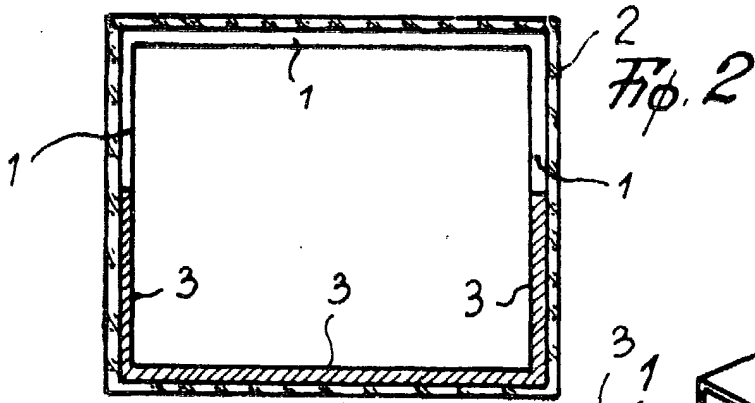


Fig. 2

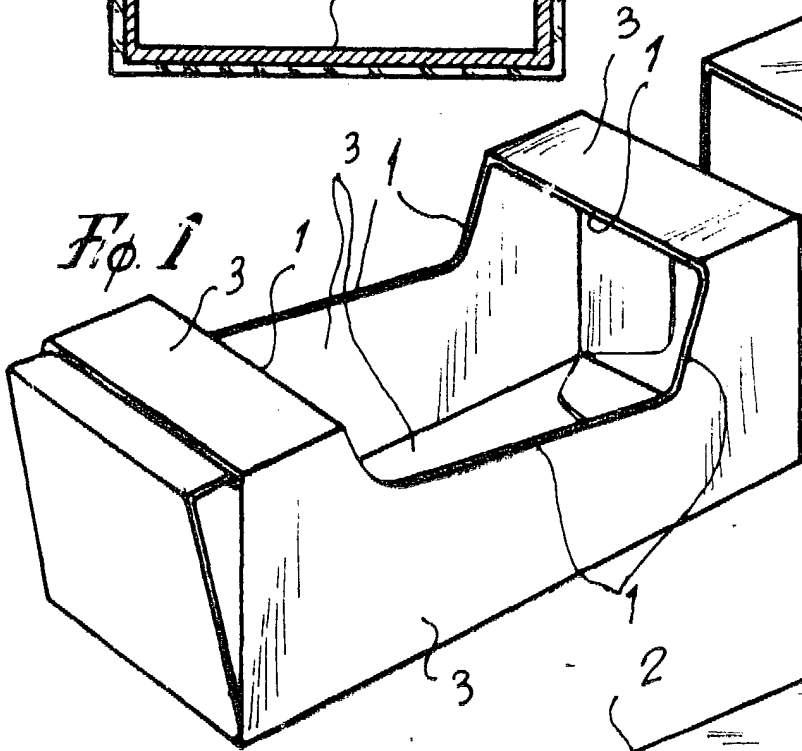


Fig. 1

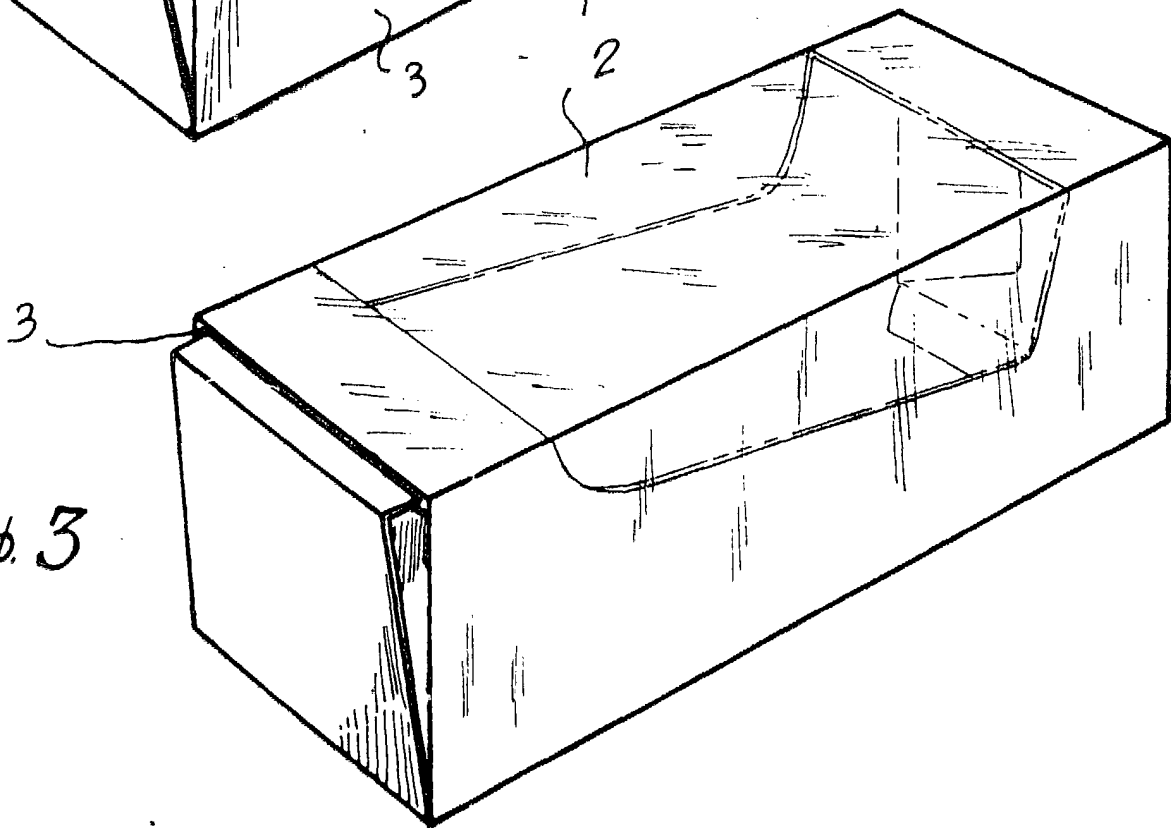
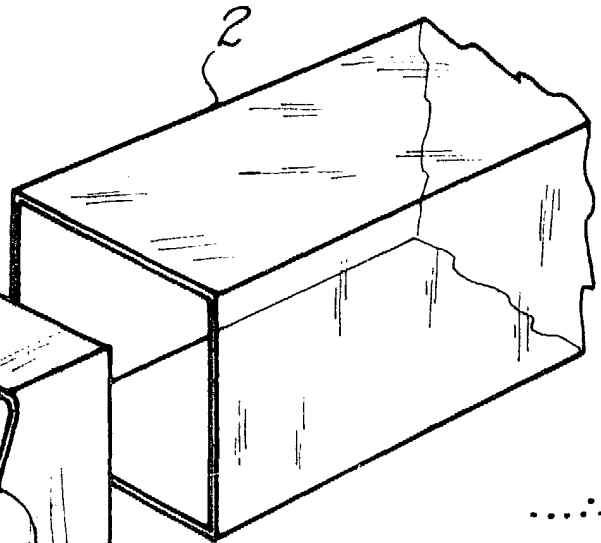


Fig. 3

Escala variable

*M. Alcella*  
27 OCT. 1980